



LA CUESTIÓN PSI

Boletín electrónico de la Comisión Psi-ELP
Num. 8. Noviembre 2007

Sábados de la Orientación Lacaniana. Clínica y Pragmática de la Desinserción en Psicoanálisis. Hacia El Encuentro Pipol 4. Barcelona.

La **Comunidad de Catalunya de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis** organiza para el próximo sábado 24 de Noviembre una jornada de trabajo alrededor del tema del Encuentro Pipol 4 (a celebrar en Barcelona los días 11 y 12 de julio de 2009): "*Para este sábado adoptamos el título mismo, propuesto por Jacques-Alain Miller, de las Jornadas PIPOL4, que tendrán lugar en 2009 en Barcelona. Las Jornadas internacionales PIPOL están pensadas como un encuentro entre practicantes e interesados en las formas que toma el psicoanálisis aplicado y su tratamiento de los síntomas contemporáneos...*". Más en <http://www.cdcelp.org/>.

Forum Extraordinaire du *Nouvel Âne* (LNA): "Psy, Recherche, Culture"



LNA 7 y 8 han sido publicados. Empieza una contra-campaña dirigida contra la "campaña depresión" que actualmente se despliega en la televisión, en la radio, en los diarios de toda Francia (ver LCP 7, octubre: <http://www.observatoriopsi.com>). Visto el éxito de la publicación y para consolidarlo y amplificarlo, su impulsor, **Jacques Alain Miller** ha decidido convocar en París le Forum Extraordinaire du *Nouvel Âne* el próximo sábado 24 de Noviembre (14 à 18h. non-stop) al Centre de conférences Méridien de Paris. Este Forum se ocupara de lo "todo cuantificable", del feticismo y fanatismo de la cifra, la evaluación generalizada, "que tienden a someter todos los aspectos y dominios de la existencia, por ello: lo Psi, la Investigación, la Cultura."

Es pues un forum dirigido no solo a los psicoanalistas, sino también a los investigadores, los estudiantes, los escritores y los artistas. Más información en: <http://forumpsy.org/> y <http://forumpsy.blogspot.com/2007/11/la-une-du-nouvel-ane-n7.html>.

La ciencia de la felicidad: **Beneficios de las terapias psicológicas**

La secretaria de Estado para la Salud británica ha aprobado un plan masivo para que puedan acceder a terapias psicológicas más de 900.000 personas. La razón: son tan eficaces como los fármacos, y los deben complementar. El plan ahorra 17 billones de euros en costes por bajas médicas, desempleo y gastos asistenciales, por lo que la

propuesta no sólo es viable, sino que se plantea como un ahorro presupuestario inteligente a la par que sensible a las necesidades de la población. La decisión se ha tomado después de que el prestigioso economista **Lord Layard** elaborara un informe, redactado hace más de dos años, en el que afirma que los problemas de salud mental afectan al menos a una de cada seis personas en algún momento. Según este informe, si 900.000 personas recibieran atención psicoterapéutica, habría 25.000 personas menos en situación de desempleo o de baja. Cada una de estas personas cuesta a las arcas británicas más de 1.000 euros. Y añade que el problema tiene solución, porque las terapias psicológicas han mostrado empíricamente su eficacia, tal como reconoce el Instituto Nacional Británico para Salud y la Excelencia Clínica.

Esta nueva "ciencia de la felicidad" -como nos recordaba el delegado general de la AMP, **Eric Laurent**, en la clausura de las VI Jornadas de la ELP- pretende una felicidad igual para todos y está condenada al fracaso porque, al igual que las terapias cognitivas conductuales, las "eficaces empíricamente", no tienen en cuenta la particularidad subjetiva, y es ahí donde el psicoanálisis puede aportar una novedad, ya que no promete la felicidad pero puede permitir al sujeto conocer algo de su goce y arreglárselas mejor en la vida.

<http://www.guardian.co.uk/commentisfree/story/0,,2190902,00.html>

http://www.lanacion.com.ar/edicionimpresa/suplementos/enfoques/Nota.asp?nota_id=829055 <http://ampblog2006.blogspot.com/search?q=layard>

La historia clínica electrónica se generalizará en España el año 2009

Declaraciones recientes del Ministro de Sanidad, **Bernat Soria**, y de varios responsables autonómicos, como el consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana, **Manuel Cervera**, han confirmado que el proyecto de historia clínica electrónica y tarjeta sanitaria para que sea compatible en todo el Sistema Nacional de Salud se hará realidad durante el 2009 en todo el estado. El debate está abierto entre los profesionales sanitarios y de momento estas son unas primeras conclusiones:

-El derecho a la intimidad de las personas en lo que respecta a la información sanitaria de cada ciudadano es compatible con las nuevas tecnologías.

-El derecho a la salud debe primar sobre el derecho a la intimidad y los posibles desfases que puedan producirse en él.

-La información sanitaria debe estar centralizada, pero no es necesario la presentación de los datos de manera nominativa.

-El paciente es quien debe ser propietario de su historial clínico y, por tanto, la persona encargada de permitir el acceso a tales datos.

-Es necesario tener una base de datos común con accesos debidamente organizados y protocolarizados, que respeten los principios generales de la protección de datos en el marco jurídico español.

Estas buenas intenciones de los responsables sanitarios hay que contrapesarlas con la realidad que ya conocemos respecto al tráfico e intercambio ilegal de bases de datos personales, una realidad presente en muchos países y en la que participan empresas e instituciones con intereses en dicha información.

<http://www.redaccionmedica.com/>

El medicamento: ese oscuro objeto del deseo

Existe, en el sector sanitario, preocupación por la decisión que tome el Ministerio de Sanidad en relación con la Prescripción Enfermera. Si el ministro **Bernat Soria** no cumple con su compromiso de atajar la situación de ilegalidad en la que están los enfermeros al prescribir medicamentos "el sector hará huelga de celo" a partir del 1 de enero. Frente a esto la Comisión Permanente de la Organización Médica Colegial (OMC) considera que otras profesiones quieren prescribir porque el medicamento "es objeto de deseo" y se pregunta por qué esos mismos profesionales sanitarios no se preocupan por cometidos que aliviarían la sobrecarga asistencial y sí por la prescripción, "un asunto que no demanda la sociedad". Para la organización colegial médica éste es un asunto que tienen muy claro desde que se sometió a la Asamblea: la prescripción es un acto sólo reservado al médico, y así se lo hicieron ver al ministro, Bernat Soria, desde su primera toma de contacto. "La prescripción requiere una reflexión y un trabajo intelectual que sólo se adquiere con la formación que se le exige a un médico", dijo **Juan José Rodríguez Sendín**, secretario general de la OMC, y prosiguió afirmando que "podemos llamar ajustes a lo que hacen otros profesionales o incluso el propio paciente y familiares".

<http://www.redaccionmedica.com/>

Redacción:- Comisión Psi-ELP: Carmen Cuñat, Carmen Garrido, Felix Rueda, José R. Ubieta (responsable)